



# Alcaldía Tlalpan

## CONCEJO

### SECRETARÍA TÉCNICA

## ESTRADO



Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2020

### ESTRADO AT/ST/X/SE/2020

### ACTA DE HECHOS POR FIJACIÓN DE ESTRADOS

En la Ciudad de México, Alcaldía de Tlalpan, siendo las diez horas del día 8 del mes de noviembre del año 2020, el suscrito Secretario Técnico, presente en el Local que ocupa este Órgano Político Administrativo, ubicado en Plaza de la Constitución, número 1, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, procedo a fijar el presente estrado número **AT/ST/X/SE/2020**, por lo que: Con fundamento en el artículos 88 y 205 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como en lo dispuesto por los artículos 15, fracción I, 69, 70, 71 y 72 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, hace constar y se hace saber a los vecinos de esta Alcaldía que el próximo día 12 del mes de noviembre del año dos mil veinte, en punto de las 19:45 horas se llevará a cabo la Décima Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Tlalpan, por lo que se hace de su conocimiento el orden del día:

### Orden del Día

- I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración del Quórum legal;
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Concejo;
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del Concejo;
- IV. Discusión y en su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2021 de la Alcaldía de Tlalpan;
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos;



**Alcaldía Tlalpan**  
**CONCEJO**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

---

**ESTRADO**



VI. Cierre de la Sesión.

Al respecto, se informa a las personas habitantes vecinas de Tlalpan que deseen participar en la sesión del Concejo ocupando la **SILLA CIUDADANA**, que deberán ingresar su solicitud ante la Secretaria Técnica con copia al Concejo, al menos 24 horas antes de la Sesión Ordinaria y 3 horas antes de la Sesión extraordinaria, a la celebración de la sesión, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 71 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

**LIC. MICHAEL GONZALO ESPARZA PÉREZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO**  
**DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN**